

Decreto N° 5039 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Doctor Chih-Tsing-Feng.— G. O. N° 6778, del 14 de Abril de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5039.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Dr. Chih-Tsing-Feng, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China en los Estados Unidos Mexicanos, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor Dr. Chih-Tsing-Feng, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China en los Estados Unidos Mexicanos la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5040 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Dr. Hoo Che-Shy.— G. O. N° 6778, del 14 de Abril de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5040.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;